



Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes.  
Totonicapán.  
3ra. avenida 4-24 zona 1.  
Teléfono Alcaldía 49135736- Secretaria 49135705

*EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN. CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN USO, EN DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA NO. 029-2023. DE FECHA VEITE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, LA QUE COPIADA EN SU PUNTO QUINTO DICE: -----*

**QUINTO:** El Concejo Municipal, entra a conocer lo relacionado a información enviada de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, con respecto a las planillas que requieren su Aprobación; siendo las siguientes: -----

1. Pago de la factura SERIE 84D7747E número de DTE 2788182635 de fecha 18-07-2023 JESÚS DANILO GARCÍA TÍU, por un monto de noventa y ocho mil ciento cuarenta y dos quetzales (Q. 98,142.00) Por pago de repuestos para CONVOY Municipal.
2. Pago de la factura SERIE F83B8C87 número de DTE 3744153688 de fecha 18-07-2023 ANA CELESTE COUTIÑO MENDIZÁBAL, por un monto de setenta y dos mil ochocientos dos quetzales con treinta y siete centavos (Q.72,802.37) por pago de 2650.25 por consumo de combustible (diésel) al CONVOY Municipal en trabajos de conformación rasante, relleno, bacheo y balastreo en diferentes parajes.
3. Pago del Recibo Correlativo CGC No. 33281 de fecha 17-07-2023 de la Asociación Nacional de Municipalidad de la República de Guatemala –ANAM- por un monto de tres mil quetzales con cero centavos (Q. 3,000.00) por concepto de pago de Cuota ordinaria correspondiente al mes de julio de 2023, a nombre Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM-.
4. Pago de la factura SERIE C2487F9F número de DTE 3687400391 de fecha 20-07-2023 JUANA ADELAIDA ROJAS PÉREZ DE CHUN por un monto de tres mil trescientos quetzales (Q. 3,300.00) por pago de compra de cemento, tubo y flotador de servicio sanitario.

**POR TANTO:** En base a lo considerado y las facultades que les confieren los artículos 3, 9, 33 y 35 del Código Municipal, por unanimidad de sus integrantes; **ACUERDA: I)** aprobar las planillas de descritas con anterioridad. Por lo que se ordena al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal para que Gire sus instrucciones a quien corresponda con el propósito de mantener el orden en los archivos y documentos de pago de la Administración Financiera Integrada Municipal, para evitar sanciones administrativas por parte de la Contraloría General de Cuentas. **II)** Notifíquese, para su cumplimiento de forma inmediata. -----

**FS) SE VEN LAS FIRMAS ILEGIBLES DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL; RUDY EDUARDO CHÚN PÉREZ, ALCALDE MUNICIPAL Y GUSTAVO ADOLFO SILVESTRE REYES, SECRETARIO MUNICIPAL. - ESTÁN LOS SELLOS RESPECTIVOS. -----**

**Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, QUE FIRMO Y SELLO A VEITE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----**

Gustavo Adolfo Silvestre  
Secretario Municipal.



Vo. Bo. Rudy Eduardo Chún Pérez.  
Alcalde Municipal.





Asociación Nacional de Municipalidades de  
la República de Guatemala



-ANAM-

Correlativo CGC No. **33281**

Forma **63-A2** electrónico

RECIBO DE INGRESOS VARIOS

OFICINA: **ANAM**

LUGAR Y FECHA: **Guatemala, Lunes 17 de Julio del 2023**

RECIBÍ DE: **MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES,  
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN  
EN CONCEPTO DE: Art. 62 Cap. IV Estatutos de ANAM, pago de cuota  
ordinaria correspondiente al mes de Julio del 2023 (420832-3 - San Bartolo  
Aguas Calientes)**

Q. 3,000.00

LA CANTIDAD DE: TRES MIL QUETZALES CON CERO CENTAVOS

(EN LETRAS)

Firma electrónica

**ba828c41ae4abc44dc851b2129cd2af8a46427766c28617e9b611bdd7424b6eb94  
4807b82241e518cb730e6421009684a9424dfa9873905276d1c1a13ec953db**

VALIDO POR EL IMPORTE IMPRESO POR EL SISTEMA DE INFORMACION Y SIN  
FIRMA DEL RECEPTOR, FIRMA ELECTRONICA Y CODIGO QR.

QR



Autorizado Resolución CGC DM/001160 Gestión 100888 De Fecha 12-05-2015

Correlativo 01-2022 de Fecha 02-06-2022 E. Fiscal 4-A1-CCC 17527 de Fecha 02-06-2022

Autorizado Del 30,001 Al 35,000 Libro AB2 Folio 318

Nombre y NIT de la Empresa Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala NIT 313297-8

ORIGINAL: INTERESADO

DUPLICADO: ANAM